Diario UNO
www.diariouno.pe
LIMA, LUNES 3 DE AGOSTO DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

La medida busca reforzar las acciones de seguridad ciudadana

Gobierno anuncia despliegue de las FF.AA.

Pág. 2

Julio Schiappa

Pisando la cola del dragón

Pág. 4

Jaime Asián Domínguez

Los primeros pasos y tropezones de Keiko

Pág. 5

Pág. 3

EXIGEN A LA PRESIDENTA KEIKO FUJIMORI RETIRAR DEL GABINETE AL TITULAR DE VIVIENDA QUE COMPARÓ AL CARDENAL CARLOS CASTILLO CON EL GENOCIDA ABIMAEL GUZMÁN

- Colectivos ciudadanos califican de “agravio inadmisible” las expresiones del ministro Mauricio Arnillas contra el arzobispo de Lima y sostienen que ofenden a la Arquidiócesis y a millones de católicos peruanos.
- Advierten que mantenerlo en el Gabinete contradice cualquier mensaje de reconciliación y consideran que la controversia cobra mayor gravedad ante la próxima visita del Papa León XIV al Perú.

¡QUE RENUNCIE EL MINISTRO TERRUQUEADOR!

Edwin Cavello Limas

Los hombres de Beingolea en el Mincul

Pág. 10

Falleció en Bélgica a pocos días de cumplir 100 años

Muere Eva Fernenbug, madre de Eliane Karp, vinculada al caso Ecoteva

Pág. 4

Francisco Vílchez

El mito fundacional y la necesidad de la dialéctica en el análisis de la realidad peruana contemporánea

Pág. 7

Herbert Mujica Rojas

¿Migraciones, escudo, invasiones, pura casualidad?

Pág. 6

POLÍTICA

Atención preferente para votar en las ERM 2026

La ONPE informó que las personas con discapacidad, gestantes, adultos mayores y electores con niños en brazos recibirán atención preferente durante las Elecciones Regionales y Municipales 2026 del próximo 4 de octubre. Estas facilidades incluyen el ingreso sin hacer fila, orientación del personal electoral y, de ser necesario, el acceso a módulos temporales de votación para quienes tengan dificultades de movilidad.

Gobierno anuncia despliegue de las FF. AA. en calles y transporte

LA PRESIDENTA INFORMÓ que la medida busca reforzar las acciones de seguridad ciudadana y se implementará en los próximos días junto con otras disposiciones aprobadas por el Ejecutivo.

La presidenta Keiko Fujimori anunció que las Fuerzas Armadas serán desplegadas en los próximos días en las calles y en el sistema de transporte para apoyar las acciones de seguridad ciudadana. La medida, según indicó, forma parte de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros y se suma al apoyo que los militares brindarán al Instituto Nacional Penitenciario (INPE) en la vigilancia de los establecimientos penitenciarios.

El anuncio fue realizado durante una transmisión en vivo a través de TikTok, donde la mandataria señaló que el despliegue responde a uno de los compromisos planteados durante la campaña electoral y que busca complementar el trabajo que realiza la Policía Nacional frente al incremento de la delincuencia.

Durante la misma intervención, la jefa de Estado repasó algunas de las principales medidas anunciadas al inicio de su gestión. Entre ellas mencionó la digitalización de las historias clínicas del sistema público de salud con apoyo de inteligencia artificial, el incremento del beneficio de Pensión 65 de S/ 350 a S/ 700 bimensuales y la decisión de mantener sin cambios los feriados y la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).

Asimismo, indicó que el Ejecutivo continuará con acciones de preparación ante el fenómeno de El Niño, impulsará programas de bienestar animal y reabrirá las visitas escolares a Palacio de Gobierno. Señaló además que los ministros y altos funcionarios realizarán recorridos por distintas regiones como parte del inicio de la nueva gestión.

TRAS CUMPLIR SUS CONDENAS EN EL PERÚ, LOS CIUDADANOS VENEZOLANOS FUERON TRASLADADOS A CARACAS EN UN AVIÓN DE LA FAP. LA AERONAVE RETORNARÁ CON PERUANOS AFECTADOS POR EL RECIENTE TERREMOTO EN VENEZUELA

Expulsan a tres integrantes del Tren de Aragua

El Gobierno informó la expulsión de tres ciudadanos venezolanos identificados como integrantes de la organización criminal Tren de Aragua, quienes habían cumplido sus condenas en el Perú. Los extranjeros fueron trasladados este domingo a Caracas en un avión Spartan C27 de la Fuerza Aérea del Perú, bajo custodia policial, para ser puestos a disposición de las autoridades de su país.

El ministro del Interior, César Astudillo, señaló que en los próximos días continuarán las expulsiones de delincuentes extranjeros que hayan cumplido sus penas y cuenten con requisitorias vigentes en sus países de origen. Añadió que las autoridades migratorias mantienen alertas activas para impedir su eventual reingreso al territorio nacional.

Por su parte, el ministro de Defensa, Rafael Belaunde, informó que la aeronave regresará al Perú con un grupo de connacionales afectados por el reciente terremoto en Venezuela que solicitaron apoyo para retornar. La Cancillería indicó que esta operación fue posible tras la reanudación de los servicios consulares peruanos en ese país.

diarioUNO
www.diariouno.pe
Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Crece presión para sacar a Mauricio Arnillas del Gabinete

PRONUNCIAMIENTO CIUDADANO exige la renuncia del ministro de Vivienda por comparar al cardenal Carlos Castillo con Abimael Guzmán y advierte que el llamado "terruqueo" es incompatible con un discurso de reconciliación nacional.

Los llamados para que Mauricio Arnillas deje el Ministerio de Vivienda comenzaron a multiplicarse tras difundirse un pronunciamiento ciudadano que exige a la presidenta Keiko Fujimori apartarlo del Gabinete. El documento cuestiona las publicaciones atribuidas al ministro en las que comparó al cardenal Carlos Castillo con el cabecilla de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, y sostiene que ese tipo de mensajes constituyen un grave agravio contra la Iglesia Católica y millones de creyentes.

Para los firmantes, el problema trasciende una opinión expresada antes de asumir el cargo. Consideran que el denominado "terruqueo", utilizado durante años para desacreditar a dirigentes sociales, defensores de derechos humanos, autoridades religiosas y voces críticas, no puede formar parte del discurso de quien hoy integra el Consejo de Ministros.

El pronunciamiento sostiene que las publicaciones del ministro alimentan la polarización política y contradicen cualquier mensaje de reconciliación nacional. Además, señala que borrar posteriormente los mensajes no elimina la responsabilidad por las expresiones difundidas ni el impacto que estas tuvieron en el debate público.

Los colectivos recuerdan que la controversia ocurre cuando el país se prepara para recibir al papa León XIV y consideran que el Estado debería ofrecer señales de respeto institucional hacia la Iglesia y la libertad religiosa. Por ello, demandan que la presidenta Keiko Fujimori solicite la renuncia del titular de Vivienda.

En caso contrario, exhortan al Congreso a ejercer su función de control político y promover una eventual censura ministerial. El documento también expresa respaldo al cardenal Carlos Castillo y llama a organizaciones civiles y religiosas a defender un clima de diálogo frente a los discursos de confrontación.

La polémica se suma a las primeras controversias del nuevo Gabinete. Arnillas ya había generado críticas al calificar como una "falta de respeto" la salida de congresistas de oposición durante el mensaje presidencial del 28 de julio, hecho que ahora vuelve a colocar su permanencia en el centro del debate político.

El "terruqueo", otra vez en debate

La comparación del cardenal Carlos Castillo con Abimael Guzmán reavivó el debate sobre el uso del llamado "terruqueo", término empleado para describir la práctica de asociar a personas o instituciones con el terrorismo sin que exista una condena o vínculo acreditado. Organizaciones de derechos humanos y diversos sectores políticos han cuestionado reiteradamente este tipo de discursos por considerar que buscan desacreditar al adversario mediante estigmatización.

Para los firmantes del pronunciamiento, que un ministro haya recurrido a ese tipo de calificativos resulta incompatible con la responsabilidad de representar al Estado. Sostienen que el Gobierno debe promover el respeto democrático y evitar mensajes que profundicen la confrontación política y social.

LA CEREMONIA CENTRAL SE REALIZARÁ ESTE 4 DE AGOSTO EN EL PALACIO NACIONAL DE JUSTICIA Y CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO

Poder Judicial conmemorará el Día del Juez y la Jueza

El Poder Judicial celebrará este martes 4 de agosto la ceremonia central por el Día del Juez y la Jueza, que se desarrollará en el Salón Vidaurre del Palacio Nacional de Justicia. Durante el acto, la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, ofrecerá un mensaje institucional y está prevista la asistencia de la presidenta de la República, Keiko Fujimori, así como de otras autoridades.

El discurso de orden estará a cargo del juez supremo titular Wilber Bustamante, quien rendirá un homenaje póstumo al expresidente de la Corte Suprema César Fernández Arce. También fueron invitados los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, además de magistrados y representantes de diversas instituciones.

Como parte de las actividades conmemorativas, el lunes 3 de agosto se realizará el conversatorio "Reforma judicial desde el Poder Judicial: avances y desafíos", mientras que el 5 de agosto tendrá lugar la conferencia "La Comisión de Venecia y la independencia judicial en el Perú". La fecha fue instituida en 1971 para reconocer la labor de los jueces en la administración de justicia.

Muere Eva Fernenbug, vinculada al caso Ecoteva

LA MADRE DE ELIANE KARP falleció en Bélgica a pocos días de cumplir 100 años. Su nombre estuvo involucrado en el proceso judicial por el caso Ecoteva, por el que Alejandro Toledo cumple una condena por lavado de activos.

Eva Fernenbug, madre de la exprimera dama Eliane Karp, falleció este sábado en Bruselas, Bélgica, a pocos días de cumplir 100 años. La noticia fue confirmada por Karp durante una entrevista desde Israel, donde expresó que no pudo despedirse de su madre debido a la orden de prisión preventiva y la alerta roja de Interpol que pesan en su contra.

Durante la entrevista, Karp responsabilizó al sistema judicial por el impacto que, según afirmó, el prolongado proceso tuvo sobre la salud de su madre. Sostuvo que Fernenbug vivía en un asilo para adultos mayores en Bruselas y cuestionó las restricciones que, asegura, le impidieron viajar para acompañarla en sus últimos días.

El nombre de Fernenbug estuvo vinculado al denominado caso Ecoteva, investigación que derivó en la condena del expresidente Alejandro Toledo a 13 años y cuatro meses de prisión por lavado de activos. De acuerdo con la sentencia, la empresa Ecoteva, constituida en Costa Rica por Fernenbug, fue utilizada para adquirir inmuebles con dinero de origen ilícito proveniente de sobornos pagados por las constructoras Odebrecht y Camargo Correa.

En la misma entrevista, Karp también respondió a las críticas por el pedido de indulto humanitario presentado a favor de Toledo y rechazó las comparaciones con el caso del expresidente Alberto Fujimori. Afirmó que ambos procesos son distintos, defendió la inocencia de su esposo y cuestionó el desarrollo del proceso judicial en su contra.

LA PRIMERA MINISTRA GIORGIA MELONI EXPRESÓ SUS CONDOLENCIAS TRAS EL ACCIDENTE QUE DEJÓ TRECE FALLECIDOS, ENTRE ELLOS SIETE CIUDADANOS ITALIANOS

Italia lamenta tragedia aérea en Nasca

La primera ministra de Italia, Giorgia Meloni, manifestó su pesar por el accidente de la avioneta turística ocurrido en Nasca, región Ica, en el que murieron trece personas, incluidos siete ciudadanos italianos. A través de sus redes sociales, la jefa del Gobierno italiano expresó sus condolencias a los familiares de las víctimas en nombre de su país.

La aeronave de la empresa Aerodiana había despegado desde el aeropuerto de Pisco para realizar un sobrevuelo de las Líneas de Nasca, pero se estrelló en el sector de Pueblo Viejo. Entre las víctimas también

figuran dos turistas alemanes, dos españoles y los dos tripulantes de la aeronave. Las autoridades mantienen en investigación las causas del accidente.

OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

Pisando la cola del dragón

Cuentan en los pasillos de la diplomacia que en la Embajada de China en Lima no se habla de otra cosa. Las tazas de té se enfrían entre reuniones donde se analiza, con matemática preocupación, el pulso del nuevo gobierno peruano. ¿El motivo? La llegada de un Canciller de perfil marcadamente liberal y simpatías trumpistas, escoltado por asesores con un dilatado recorrido en la embajada norteamericana. Para Pekín no se trata de un simple chisme de pasillo: están en juego más de 100 mil millones de dólares en inversiones, con el imponente puerto de Chancay a la cabeza, la obra que promete convertir al Perú en el monarca indiscutible del comercio transpacífico.

Mientras el Canciller Carlos Spa intenta tender puentes con la mexicana Claudia Sheinbaum para restañar viejas heridas diplomáticas, desde el gigante asiático miran de reojo. Los discursos encendidos de campaña y las frases de calibre ideológico no encajan bien en la libreta de un inversor que busca estabilidad a largo plazo. Es hora de tranquilizar a los chinos, matizar la retórica de mitin y ofrecer garantías reales a los capitales que mueven la aguja de nuestra economía.

Al otro lado de la frontera, en Chile, el gobierno de José Antonio Kast no ha tardado en oler la oportunidad. Con un pragmatismo frío y calculado, Santiago sabe que, si el Perú titubea con Pekín, ellos pueden pescar en río revuelto. Proyectos de peso pesado —como el cable submarino transoceánico o el anhelado tren eléctrico que conectaría el sur de Brasil con las costas del Pacífico— podrían desviar su rumbo hacia puertos chilenos. No es mala fe; es puro sentido de oportunidad en el tablero global. Como recordaría el propio Mario Vargas Llosa, mentado referente del Canciller Spa, dejar pasar esta ventaja por simples prejuicios nos convertiría en verdaderos "cacasenos".

En el ajedrez internacional, la diplomacia inteligente no entiende de pasiones dogmáticas sino de resultados. La presencia china en el país no responde a una bandera de izquierda o de derecha: es concreto, grúas, carreteras y la oportunidad histórica de transformar la costa central en la puerta de entrada de toda Sudamérica. Si nuestros vecinos más celosos del libre mercado miman su relación con Pekín para blindar sus exportaciones de cobre y fruta, el Perú no puede darse el lujo de tropezar con la misma piedra de siempre. Mantener la bandera en el centro, comerciar con Washington en seguridad y abrazar los megaproyectos orientales es la única receta soberana para asegurar el futuro del país.

EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

Los primeros pasos y tropezones de Keiko

Está por cumplirse una semana de que el sueño dorado de Keiko Fujimori se hiciera realidad al jurar como presidenta de la República. Es prematuro hacer diagnósticos certeros de lo que será su mandato de cinco años, "ni un día más", pero sí podemos comentar cómo ha sido su arranque al mando del país.

Y vamos por el principio. Su staff de ministros, jefaturado por Luis Galarreta, ha recibido más críticas que elogios, específicamente por la presencia de Rafael Rey en Transportes, Alberto Beingolea en Cultura, Luis Dyer en Salud, Carlos Espá en Relaciones Exteriores y el propio Juan Sheput en Trabajo. El reparo se sustenta en que es un gabinete más político que técnico, lo que se contradice con la urgencia de soluciones que demanda la población.

La mandataria todavía está en modo futurista: se harán, se fortalecerán, se realizarán, etc. La promesa de gobernar con "método, disciplina, trabajo y una ruta clara" aún está en ciernes y, quizá, de momento, la acción más importante sea el anuncio de un proyecto de ley mediante el cual el Ejecutivo solicitará la delegación de facultades.

Y es que la iniciativa tiene como propósito emitir normas en materias como seguridad ciudadana, flexibilización laboral, desarrollo productivo, simplificación administrativa y modernización del Estado. Quizá Fujimori Higuchi le está respondiendo así a su socio político Rafael López Aliaga, que se mandó una frase de antología: "Reduzca ministerios de una vez. Hay mucho vago, mucho amiguito en el gabinete". Es su opinión.

Claro que resulta importante que vaya al epicentro de la tragedia en Chongos Bajo; desde luego, debía visitar al militar herido durante una operación en el Vraem; por supuesto, solidarizarse con los deudos de las víctimas del accidente aéreo en Ica; se entiende que defienda a su Consejo de Ministros; pero no puede olvidar que, si no golpea la mesa desde el inicio, si no mete un golazo de gestión desde el saque, las expectativas de sus votantes pueden empezar a diluirse.

La única manera de acallar las detracciones iniciales es demostrar que ese afán, casi estoico, por llegar a Palacio no se ha perturbado con la banda presidencial encima; todo lo contrario, Keiko debe advertir en toda su dimensión que, por ejemplo, sigue muriendo gente todos los días a manos de extorsionadores y que el puntillazo de apertura del ORDEN prometido en campaña se ha quedado en que las Fuerzas Armadas saldrán a chapar delincuentes. Quod erat demonstrandum.

"El reparo se sustenta en que es un gabinete más político que técnico, lo que se contradice con la urgencia de soluciones que demanda la población".

OPINIÓN

DAVID TEJADA PARDO

La hiper concentración de la riqueza amenaza la estabilidad global

Una de las principales características del modelo neoliberal de crecimiento económico es su carácter altamente concentrador del ingreso, situación que deriva en la obscena acumulación de la riqueza generada en una minoría ínfima de la población. El crecimiento sin distribución de los últimos 30 años de predominio del dogma neoliberal ha producido en el mundo más riqueza que en toda su historia, pero las decisiones políticas adoptadas en ese lapso no han sido neutrales, ya que han hecho a los ricos más ricos y a los pobres más pobres: el 1% más rico del planeta se apropia hoy de más renta que el 50% más pobre de la humanidad.

Este regresivo proceso económico se ha acelerado, a una velocidad de vértigo, desde la pandemia del COVID-19 y, más recientemente, a raíz de la revolución tecnológica digital: el algoritmo, el "big data" y, en general, el explosivo avance de IA (Inteligencia Artificial). Esto está sucediendo en casi todo el mundo y también en nuestros países, aunque a menor escala y con menor intensidad. El dato más reciente del World Inequality Report 2026 es abrumador: apenas 56,000 personas, es decir, el 0,001% más rico de las élites globales controlan tres veces más riqueza que la mitad más pobre de la humanidad (4,000 millones de personas).

Los datos demuestran que la concentración de la riqueza a escala global no es un proceso excepcional, ni producto de una coyuntura pasajera. Es la tendencia estructural inherente al crecimiento de una economía de mercado sin contrapeso. En tiempos neoliberales, una ínfima minoría de la plutocracia corporativa transnacional ha visto su participación en la riqueza mundial crecer del 4% en 1995 a más del 6% hoy, impulsado por un crecimiento patrimonial del 8% anual, duplicando la tasa del resto de sectores. Mientras tanto, el 10% más rico posee el 75% de la riqueza mundial, dejando a la mitad inferior con un marginal 2%.

Durante la pandemia de 2020 – 2021, los ingresos de la industria farmacéutica se elevaron de manera astronómica. La transnacional Pfizer, por ejemplo, duplicó su beneficio neto en 2021 a 22,000 millones de dólares. El valor de mercado de Moderna pasó en un solo año de 7,600 millones a más de US$ 133,000 millones, es decir, un aumento escandaloso de más del 1,600%. De otra parte, las empresas conocidas como las "siete magníficas" (Apple, Microsoft, Alphabet, Amazon, Nvidia, Tesla y Meta) se convirtieron rápidamente en milmillonarias. Solo Ellon Musk de Tesla posee de lejos el patrimonio más grande, estimado en más de 700,000 millones de dólares, es decir, casi tres veces el PBI anual del Perú.

No es solo la industria farmacéutica la que se beneficia de las ganancias extraordinarias y de la hiper concentración de la riqueza. Lo mismo sucede con el complejo militar-industrial de los Estados Unidos, que recientemente viene siendo estimulado por la continuidad de la guerra en Ucrania entre la OTAN y la Federación Rusa, así como por el interminable conflicto armado del Medio Oriente, ahora focalizado en Irán y las monarquías del Golfo Pérsico. El aumento del gasto en armamento se ha hecho general. Por lo pronto, la Unión Europea ha instruido que todos sus integrantes incrementen su gasto militar hasta el 5% de sus respectivos PBIs. En los Estados Unidos, el presupuesto militar alcanza el monto exorbitante de cerca de un billón de dólares (35% del gasto militar mundial), cifra que es tres veces más que el gasto militar total de China y cinco veces mayor que el gasto militar de la Federación Rusa.

Llama la atención que, aparte de las "siete magníficas" milmillonarias tecnológicas, las corporaciones globales que mayores ganancias extraordinarias obtienen estén vinculadas a la enfermedad, la muerte. La prescindencia de un Estado fuerte y redistribuidor ha generado un proceso de aceleración geométrica de hiper concentración en la cúspide. Esta situación otorga un poder financiero a la plutocracia corporativa global que fragmenta la cohesión social y captura las agendas políticas a escala mundial. El mundo se acerca a una crisis distributiva que aumenta la polarización social a niveles insostenibles y pone en serio riesgo la institucionalidad democrática global. Si no se revierten esas tendencias, el colapso social y político puede hacerse irreversible.

HERBERT MUJICA
Jefe de Investigación

¿Migraciones, escudo, invasiones, pura casualidad?

La invasión militar de Estados Unidos en Venezuela ocurrió a principios de enero de este año e incluyó bombardeos en Caracas y la captura de Nicolás Maduro. Esta acción imperialista se justificó con acusaciones de narcoterrorismo, disputas por el control de la industria petrolera y tensiones políticas acumuladas durante años. Al señor Maduro lo depositaron luego en una cárcel en Nueva York.

Al estilo del coloniaje más primitivo, la potencia del norte, ubicó a Delcy Rodríguez como delegada del poder estadounidense en el país hermano. No pocos vendepatria celebraron la "liberación" de Venezuela.

Los países latinoamericanos, sus organizaciones más importantes -más en el papel que en la práctica-, guardaron silencio y no censuraron ni abominaron del gran garrote redivivo que fue la manifestación guerrera de EEUU. Cuando la mudez ataca, las revelaciones vergonzosas de esclavitud rebrotan de un ayer que parecía haber sido superado. ¡No fue así!

La actividad norteamericana es imparable porque su líder, Donald Trump tiene súbditos eficientes, colaboradores muy identificados y la "prensa" apoya, por todos los medios habidos y por haber, se ciñe al dólar, a los viajecitos, y a las distinciones que vienen del norte poderoso.

Mr. Trump inventó un nuevo concepto: el escudo. No había ganado, por el escaso margen de menos de 50 mil votos, las elecciones la señora Keiko Fujimori y ya insinuaba su simpatía con dicha figura geopolítica que no es otra cosa que el reconocimiento al poder, mando e imperio irrecusable de la Casa Blanca, quien quiera que esté al mando hoy o en los próximos 50 años.

¿Expresaron los clubes electorales su postura, que no debía ser sino de repudio, condena y oposición a toda clase de invasiones imperialistas, amenazas foráneas y abusos desde Washington D.C., porque NO les gustan las inversiones chinas?

Los misérrimos clubes electorales han estado muy ocupados en colocar diputados y senadores, recibir fondos del Estado y empeñados en asegurar amigos o amigos de los amigos que ayuden a borrar, mitigar o deslucir, los probables choques con las denuncias que los impliquen en robos de Estado y asaltos con coimisiones en contratos con nombre y apellido.

Tan ocupados y embebidos de estas zafias razones que no se apercibieron que la invasión en Venezuela, la captura de Maduro y la instalación oficial de una delegada de EEUU, representó la primera de muchas arremetidas al estilo de Mr. Trump ¡al caballazo limpio!

¿Cuándo ingresan o invaden Cuba? Nadie pretendería justificar el caos en que vive la nación caribeña porque ese es un asunto que corresponde a los cubanos, pero tampoco hay que irse al sueño de algunos usureros de volver a la Cuba bohemia, nocturna y frívola de los años 50.

Los más serviles y muy bien pagados informantes funcionales a la Casa Blanca, están en Latinoamérica. Sus pruebas de complicidad acrítica y más bien justificadora de toda clase de desmanes, están en los titulares de las primeras planas. Eso sí, los "enemigos" son los mismos, no importa que hayan desaparecido hace rato de cualquier ámbito de influencia, las manadas ven comunistas y terroristas, debajo de cada piedra y cuelgan en las ramas de los árboles.

¿Cómo fue que millones de venezolanos fueron animados a abandonar su país natal desde hace años, instalándose en países de nuestro pueblo continente? Solo en Perú hay más de 1 millón de esos ciudadanos, muchos profesionales de categoría pero otros con cuotas de violencia de que da cuenta la crónica policial diariamente.

¿Qué está ocurriendo en Ceuta con miles de marroquíes que dejan sus hogares para tentar suerte y terminar muertos o muy mal heridos? Esta forma carnicera, que no emplea bombas o cañonazos, pero sí migraciones desenfrenadas y sospechosas, ¿no se parece mucho a lo que aquí ocurrió?

¿Cuántos negocios, venta de visas, permisos temporales, partidas y preferencias, se llevaron a cabo, particularmente en Perú con esos miles de venezolanos pugnando por su legalidad en estos confines?

Un país despoblado, como Venezuela, garantiza respuestas pobres y militarmente mediocres ante nuevos ataques o más invasiones.

¿Es pura coincidencia que los clubes electorales guarden misterioso silencio, sean anuentes sórdidos de enrolamientos en la política imperial del norte poderoso y que no se abomine de la Donroe's doctrine, adefesio maniqueo y descarado?

El propósito del norte es alejar, velis nolis, neutralizar y "superar" a la China poderosa. Pero el asunto no pinta fácil porque el país asiático es nuestro principal cliente comprador y tienen enclaves importantes como Puerto Chancay a cargo de la empresa Cosco Shipping.

¿Cuestionará Cancillería o el gobierno, la compra por US$ 3500 millones de dólarse de los caza Lockheed que solo sirven si EEUU da permiso?

¿Y lo de la base naval por US$ 1500 millones de dólares?

Perú adelanta dólares por miles de millones a entidades de Estados Unidos. Los chinos invierten en infraestructura y exploración con inversiones claramente delimitadas y de mutuo acuerdo? ¿No es evidente la desigualdad monstruosa?

¿Ha planteado o mencionado la Cancillería, la irrenunciable integración política y económica de Indoamérica, como herramienta geopolítica y geologística contra todo imperialismo venga de dónde venga?

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

El mito fundacional y la necesidad de la dialéctica en el análisis de la realidad peruana contemporánea

FRANCISCO VÍLCHEZ
SALVATIERRA

Hegel predicó que la historia no es el terreno de la felicidad. Es el escenario donde se desarrollan las contradicciones trágicas que obligan a un pueblo a despertar para la gloria o a perecer disuelto en la insignificancia.

El Perú contemporáneo atraviesa, precisamente, el punto culminante de una agonía bisecular orientada hacia ser nada. La coyuntura política de inicios de agosto no presencia la conmemoración de una victoria electoral. Es la reiteración ritual de un malentendido y una minucia respecto de los problemas de fondo.

Sin embargo, el diagnóstico no puede quedar atrapado en el mero lamento reaccionario o en la contemplación melancólica del pasado. Si la filosofía de la historia ha de servirnos es para ejecutar una superación dialéctica: un movimiento del pensamiento y de la praxis capaz de negar la falsedad republicana vigente, conservar la sustancia civilizatoria de nuestros imperios perdidos y elevar la peruanidad hacia una nueva forma política sustantiva, todo lo que es tan distante de los agentes comunes de la escena pública como alcanzar con las manos a los Pilares de Hidrógeno.

Para edificar esa refundación, es indispensable descomponer las fuerzas en conflicto: la Tesis es la hegemonía mutilada, la Antítesis, el naufragio republicano y la Síntesis sería el Estado Bi-Oceánico y Continental que el Perú está llamado a encarnar.

I.- La Tesis: El Esplendor Mutilado y el Trauma de 1821.

El Perú no nació en 1821 por el lirismo de San Martín o el cesarismo de Bolívar, a los que no se les debe nada. El Perú ya existía como estructura de poder continental, una matriz que unía siglos de vertebración andina de Tiahuanaco y Wari al Tawantinsuyo con la monumentalidad estatal del Virreinato que durante dos siglos y medio hizo de nuestro reino el núcleo de Sudamérica con costa propia en dos océanos.

Madrid no trató al Perú como a una colonia, sino que tuvo la categoría del principal reino ultramarino del viejo imperio. Lima era la metrópoli y todas las demás ciudades sudamericanas eran sus subalternas.

Todo eso se perdió en 1776 y 1821 con las reformas borbónicas y la falaz independencia proclamada por foráneos y "patriotas" por conveniencia. Todo ello no devino en soberanía, sino en el descuartizamiento de la unidad andino-pampeana, la creación ridícula de repúblicas amortiguadoras y una institucionalidad desarraigada.

II. La Antítesis: El Naufragio de la Pseudo República.

Una vez amputada la otrora grandeza imperial amputada fue sustituida por una débil autoridad por caudillismo y una visión de Estado destinada a la rapacidad presupuestal y a nada más.

El colapso actual deriva de esta fórmula malsana y ya es terminal como acredita la hiperfragmentación electoral, más de 40 "partidos" que son solo franquicias para el mercantilismo electoral, la impunidad y el asalto al erario nacional, y la falsa "salvación" derivada de un mesías o caudillo, una nueva constitución o una suma de frases líricas.

La realidad unánime es que corruptos e ingenuos se turnan solo para saquear o paralizar.

Finalmente, la ausencia de material humano de primera entre los que tientan el ejercicio de poder finiquita un absoluto desastre que no dirige ni protege, que solo consume recursos sin dar seguridad soberana ni educación de calidad.

Confiar en cualquiera es ser un cómplice suicida del caos.

III.- La Falsa Salida de las Nostalgias Imperiales Estériles.

El doble dogmatismo del hispanismo y el indigenismo es tan inservible como la dicotomía de izquierda y derecha. No nos sirven las restauraciones dependientes ni las negaciones mutilantes de nuestra identidad. El reino del Perú fue grandioso por ser el centro de un poder activo, no por someterse a una capital imperial decadente y nuestra identidad es poderosa solo si se asume su doble condición imperial, negar la vitalidad hispánica que nos dio forma es una fractura que sirve solo a intereses bajísimos.

Debemos entender que Tiahuanaco, Wari, el Tawantinsuyo y el Reino del Perú son solo fases de una misma voluntad imperial de orden territorial. La identidad peruana más raigal es una vocación universal de centro fundamental para articular pueblos diversos.

IV.- La Síntesis Dialéctica: El Surgimiento de una República Imperial e Integradora.

La única salida posible y útil es superar el desastre sin negar la herencia múltiple que nos asiste.

Destruir los rincones y poseer el centro. El Perú es el nexo natural entre el Pacífico, la Amazonía y el Atlántico. Más megapuertos, más vías interoceánicas para ambos lados con toda la intención de usarlas y una presencia soberana en Sudamérica son el instrumento para recuperar la hegemonía espacial previa a 1776.

Las elecciones no sirven como praxis democrática. Se necesitan filtros severos de ética, solvencia intelectual y vocación de servicio para entrar al Estado y deben partir de la ciudadanía. La política debe ser ciencia del orden, no negocio de representación.

Ante un Estado corrupto e inepto, la peruanidad debe autoorganizarse para expulsar a la mediocridad de los espacios de influencia.

Aniquilemos de una buena vez los mitos de la derrota. Rescatemos a gente como José Andrés Rázuri, que en Junín desobedeció a la infamia bolivariana y ganó a punta de lanzas y sables como Domingo Nieto en su duelo de Portete de Tarqui. Del héroe trujillano (nacido en San Pedro de Lloc) solo cabe decir que hasta la hez chilena respetó su casa habida cuenta de su figura legendaria en los ejércitos del continente. Esta clase de caracteres indomables deben formar a las nuevas generaciones y no la sensibilidad enfermiza de gente como Arguedas o Vallejo.

V.- El Perú como Destino.

El Perú es una cima civilizatoria. Es la tierra de la integración andina e hispana, el centro ordenador del Pacífico Sur, la cuna de un pueblo que se ha sobrepuesto a las peores catástrofes naturales y políticas sin perder su fibra esencial, aunque negando su doble condición, lo que lo ha debilitado.

La república nacida de la imposición enemiga se desmorona bajo el peso de sus contradicciones y sus partidos fantasma y, por ello, corresponde a la ciudadanía preparar la cimentación del porvenir.

Dejemos los recursos líricos para los poetas de la derrota y la taumaturgia para los ingenuos. La tarea del presente es destruir la caricatura que nos legaron los advenedizos para consolidar a la nación poderosa que solo volveremos a edificar con instrucción, talento, superioridad, carácter y amor supremo a nuestra tierra.

Este reclamo no es, ni puede ser, una queja estéril, sino que debe entenderse como un llamado potente a las mentes y voluntades que se niegan a ver en nuestra patria solo a una anécdota miserable de la historia geopolítica.

Rubén Quiroz Ávila: “La educación de calidad es imprescindible y esencial para un país”

Entrevista de Augusto Carhuayo

¿Por qué La cuadratura del círculo?

Su nombre es una propuesta literaria que resume, creo, la complejidad y la dificultad que suele implicar acercarse a los asuntos educativos en general y, por supuesto, a la educación en el Perú, vista también como disciplina académica. Ha habido muchísimos investigadores que han planteado soluciones, resumido con brillantez sus dilemas y explicado con agudeza cuáles podrían ser las respuestas. Es verdad que parte de estos aportes no siempre es tomada en cuenta por quienes adoptan las decisiones políticas.

Por ello, mi libro es una colección de las columnas periodísticas que, durante los últimos años, me he permitido utilizar como un espacio para reflexionar y pensar sobre los asuntos educativos de nuestro país. Estos abarcan desde los sistemas de educación básica hasta las capas mucho más complejas, en particular las relacionadas con las universidades.

Desde mi punto de vista, es imprescindible mantener no solamente una lectura académica constante, sino también una vinculación directa con quienes pueden revisar con detenimiento estos espacios desde los medios de comunicación y, acaso, provocar a partir de allí algún tipo de replanteamiento sobre las dinámicas, los procesos y los asuntos educativos, que poseen rutas y escenarios altamente complejos. Por eso, este libro permitiría a un posible lector conocer algunos puntos de vista que comparto respecto de la situación educativa peruana.

Tiene un prólogo maravilloso y extraordinario de mi mentor y amigo José Carlos Dextre Chacón, con quien durante las últimas décadas he podido acompañar la gestión educativa en la Universidad Científica del Sur. Esta es también mi casa académica y la considero una de las propuestas educativas más audaces e importantes del Perú.

¿Qué piensa usted de las posibles agendas de la educación peruana en general?

Sabemos lo sumamente complejo y difícil que resulta para quienes trabajan en las universidades recibir estudiantes con destrezas consolidadas, como la lectura o el manejo de las matemáticas. Las brechas que se han ido configurando durante los últimos años en la formación secundaria han generado varias capas de jóvenes que llegan a la universidad todavía en proceso de mejorar estas habilidades.

Entonces, la responsabilidad de resolver esa brecha durante el primer año se traslada a la universidad. Esta no siempre se adapta con rapidez para ofrecer una solución, porque se trata del desplazamiento de un grave déficit que no fue resuelto previamente por la educación básica regular. Por supuesto, esta situación también trae oportunidades; sin embargo, mientras estas brechas se resuelven o se ignoran, se alteran las rutas académicas y se desaprovechan espacios que podrían destinarse a la mejora profesional.

En ese sentido, es importante que la educación sea concebida como un ecosistema en el que cada parte de la cadena afecta a las demás cuando no cumple sus objetivos planificados o no logra desarrollar el conjunto de competencias que cada estudiante debe dominar.

Por eso, la universidad peruana, a pesar de que su número todavía es insuficiente, tiene una demanda constante. La proporción de estudiantes en edad universitaria se acerca al 35 %, cuando aún necesitamos incrementar fundamentalmente la calidad educativa. Esto significa que los parámetros con los cuales se mide dicha calidad, que en algunos casos han sido institucionalizados mediante los organismos ministeriales correspondientes, no deben perderse en ninguna parte del ecosistema educativo.

Una población adecuadamente formada, entrenada y cimentada sobre ejes cívicos y éticos —que también suelen ser olvidados— requiere que cada punto del sistema contribuya a que la formación integral de los recursos humanos tenga el mayor impacto posible en beneficio del país.

Si la educación no se convierte en una oportunidad, puede convertirse en un engaño. Tiene que ser una oportunidad, porque es imprescindible para un país, para su desarrollo y para su propia existencia. Es una cuestión existencial que la educación transforme realmente las vidas, saque lo mejor de las personas y las convierta en individuos altamente capacitados. Las personas tienen todas las condiciones para lograrlo.

Toda la infraestructura debe contribuir a promoverlo. La normativa educativa tiene que impulsar y canalizar esa optimización de los seres humanos mediante la educación y, por supuesto, construir permanentemente el compromiso cívico, la conciencia ciudadana y el horizonte ético. Además, es necesario vincularla con los desafíos del país.

Una educación inadecuada es una condena. Un sistema educativo de baja calidad fractura al país. El olvido, el desgano y los modelos que excluyen a las personas de las oportunidades de acceder a una educación de calidad tienen un impacto sumamente negativo en el desarrollo del Perú.

La educación es imprescindible, estratégica y esencial. Sin una educación de calidad, un país gira alrededor de sus propias limitaciones. Una educación inadecuada, inoperante y no profesional condena al país a la mera supervivencia. Es indigno para el ser humano que exista una mala educación.

Rubén Quiroz Ávila es doctor en filosofía por la Universidad de Salamanca. MBA por ESAN. Autor de libros de filosofía y educación.

ENTREVISTA AL DR. JAIME ZEGARRA

Cae mafia del Mercado de Frutas

WILLY CUADROS FUE SENTENCIADO a trece años de cárcel junto a un grupo de personas por el delito de extorsión. Abogado de comerciantes señala que comerciantes ya eligieron nuevos administradores que deben asumir de una vez.

El viernes pasado el Poder Judicial puso orden en el Mercado de Frutas y condenó a tres años de cárcel al administrador del Mercado de Frutas, Willy Cuadro Bonilla y un grupo de personas que en estos momentos están en calidad de no habidos. De esta forma se hizo caso a las denuncias y demandas de los comerciantes que exigían justicia y que acaban la corrupción en el mercado.

El abogado de la Asociación de Defensa y Modernización del Mercado de Frutas, Jaime Zegarra

señaló a Diario UNO que, tras la sentencia contra el exadministrador Willy Cuadros y otros implicados por el delito de extorsión, se abre el camino para una nueva administración del centro de abastos.

Zegarra indicó que Cuadros habría abandonado el mercado y que se habría puesto a buen recaudo para evitar ser detenido. Asimismo, explicó que los comerciantes ya eligieron una Comisión Transitoria de Administración integrada por tres personas, conforme a lo establecido en la Ley de Privatización de Mercados.

El abogado sostuvo que, ante la ausencia de una entrega formal de la administración, los nuevos representantes deberán asumir directamente el control del mercado, reorganizar su funcionamiento y establecer nuevas reglas de gestión para los más de mil puestos comerciales.

LEY DE PRIVATIZACIÓN

"La misma Ley de Privatización de Mercados señala que en asamblea de comerciantes se tiene que nombrar a los 3 administradores y esta asamblea ya fue llevada a cabo y ellos eran los que estaban reclamando asumir la administración", señala.

"El señor Willy Cuadros siempre se negó a entregar la administración. Ahora el señor ya se fugó solamente, no les queda otra cosa a los nuevos administradores que asumir directamente y poner nuevamente las reglas de juego y comenzar a administrar el mercado", agregó.

Según dijo, al mercado ingresaban alrededor de 50 mil soles al día, pero no había ningún control de ese dinero pues no rendía cuentas a nadie y ninguna autoridad exigía cuentas.

DATO

POLICÍAS. ***Los comerciantes señalaron sentir temor de posibles represalias de parte de los allegados a Cuadros. Asimismo, cuestionaron la labor de los agentes de la comisaría de Yerbateros debido a que siempre actuaron apoyando a Cuadros Bonilla y en contra de las reuniones que los mayoristas convocaban.***

GALERÍA MESA REDONDA

Intervienen camal de los iPhone

"El Camal de los iPhone', un puesto donde se vendían celulares de alta gama de dudosa procedencia, ha sido intervenido por la Policía Nacional del Perú (PNP), como parte de un operativo en la galería Mesa Redonda, en la zona comercial de 'Las Malvinas', ubicado en la avenida Argentina, en el Cercado de Lima.

Además, la Policía ha intervenido otros puestos y han detenido a cinco personas vinculadas a la recepción de celulares de procedencia ilícita.

"Se ha intervenido un stand que le denominan el 'Camal de los iPhone'. Solo en un puesto se ha incautado 190 iPhone. Pero también en otro stand se ha encontrado 60 chips con lectores biométricos. Estos equipos tecnológicos, bien sabemos, sirven para la identificación de las personas", expresó el general PNP Manuel Lozada, director nacional de Investigación Criminal de la Policía.

FEDERACIÓN NACIONAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL PERÚ

FENDUP

COMUNICADO N° 050-2026-CEN FENDUP

CONVOCATORIA AL CONGRESO NACIONAL ORDINARIO ELECCIONARIO DE LA FENDUP (PERIODO 2026-2028)

El Comité Ejecutivo Nacional de la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú - FENDUP, en estricto cumplimiento de su estatuto y las normativas vigentes, convoca de manera oficial a todos los SINDICATOS de las Universidades públicas a participar del **Congreso Nacional Ordinario Eleccionario del Comité Ejecutivo Nacional para el periodo 2026-2028, a desarrollarse los días 13, 14 y 15 de agosto de 2026, en el auditorio de la Universidad Nacional del Callao (UNAC).**

Se exhorta a todos los secretarios generales de los sindicatos y presidentes de las Asociaciones afiliadas a la FENDUP a participar democráticamente en esta jornada gremialista para consolidar la unidad y defensa de nuestros derechos laborales.

¡VIVA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA DEL PERÚ!
¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS¡
¡LA DIGNIDAD DOCENTE NO SE NEGOCIA! ¡
¡HONOR Y GLORIA A JAVIER ANTONIO ALARCON FUNDADOR Y MARTIR DE LA FENDUP!
¡UNIDAD PARA LUCHAR Y UNIDAD PARA VENCER¡

Lima, 28 de julio de 2026

COMISIÓN ORGANIZADORA FENDUP

Dr. Oscar Sudario Remigio
PRESIDENTE

Kareen Spano protagoniza la obra ¿Acaso lo has olvidado?

LA DRAMATURGA Y DIRECTORA Helen Hurtado convierte la memoria y los silencios familiares en una experiencia escénica de intensa sensibilidad, donde lo sobrenatural dialoga con las emociones más humanas. La nueva pieza teatral abrirá una breve temporada en el Teatro Barranco, invitando al reencuentro con el pasado.

Por Luis Felipe Alpaca

Hay recuerdos que se empeñan en regresar cuando creemos haber cerrado sus puertas. Desde ese territorio donde la memoria se confunde con la ausencia nace ¿Acaso lo has olvidado?, la nueva obra protagonizada por la actriz Kareen Spano, que tendrá una temporada en el Teatro Barranco.

La historia sigue a Fernanda, una mujer que jamás logró comprender a su hermano Mateo. La vida al límite de él y su trágico final parecían pertenecer a un pasado que ella prefería dejar atrás. Sin embargo, las sombras nunca desaparecen del todo.

La propuesta aborda la culpa, el perdón y esos lazos invisibles que sobreviven incluso más allá de la muerte. Con una puesta en escena de atmósfera inquietante y profundamente emocional, la obra explora los límites entre el recuerdo y el olvido.

La programación teatral también incluye 'El Banquete', dirigida por Daniel Flores Farias; 'La Danza de los Manakines', con dramaturgia y dirección de Simón Vásquez de Velasco; y 'A punto de casarme', dirigida por José Bendezú.

La autora y directora Helen Hurtado explica que la obra nació de una inquietud; comprender cómo dos hermanos pueden cargar una misma historia familiar desde experiencias completamente distintas. "Me interesaba explorar cómo una misma infancia puede dejar huellas diferentes en cada persona", señala.

Hurtado aclara que, aunque la obra transita entre lo real y lo sobrenatural, no pretende ser una historia de terror. Para ella, ese universo fantástico funciona como un recurso poético para hablar del duelo, la culpa, el amor entre hermanos y las conversaciones que nunca llegaron a producirse.

Más adelante incorporó elementos fantásticos porque el realismo no le bastaba para representar la memoria y el duelo. La escritura, afirma, terminó de completarse durante los ensayos, cuando el texto encontró la voz y la sensibilidad de los actores.

¿Acaso lo has olvidado? se presentará los martes 4 y 11 de agosto, 25 de agosto y 1 de septiembre, siempre a las 8:00 p. m., en Kortas Martes – Teatro Barranco. (Av. Grau 701, Barranco).

OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Los hombres de Beingolea en el Mincul

Alberto Beingolea apenas lleva unos días al frente del Ministerio de Cultura y ya comenzó a dibujar el mapa de su poder. Las primeras diez cabezas de confianza de la gestión anterior cayeron con la rapidez habitual de los relevos políticos. Hasta allí, nada extraordinario. Todo ministro tiene derecho a formar su equipo. El verdadero problema aparece cuando ese equipo parece responder más a la cercanía personal que al conocimiento del sector que deberá conducir.

El primer movimiento fue el nombramiento de Abraham Alex Rivas Lombardi como secretario general. La designación no sorprendió. Ambos trabajaron juntos cuando Beingolea era congresista. La Secretaría General no es un cargo administrativo cualquiera; es el verdadero filtro del ministerio, el espacio desde donde se construye el anillo de confianza y se define quién entra y quién queda fuera de las decisiones estratégicas.

La segunda apuesta resulta polémica. Iván Pereyra Villanueva asumió la Jefatura del Gabinete de Asesores pese a cargar una mochila de cuestionamientos que cualquier gobierno prudente habría evaluado con mayor detenimiento. Los llamados "Chats Calientes", las observaciones a su paso por SENCICO y la Defensoría del Pueblo, además de su cercanía con el entorno de Dina Boluarte, no parecieron representar un obstáculo. Pereyra ya integraba la comisión de transferencia. Su llegada, por tanto, no fue improvisada, sino cuidadosamente preparada.

El tercer integrante del círculo es Roberto Fernando Valverde O'Hara, nuevo director de la Oficina de Asesoría Jurídica. Su trayectoria administrativa pasa por la Municipalidad de Breña, Surco, la ATU y el Ministerio de Trabajo, donde también coincidió con Rivas Lombardi. La constante vuelve a repetirse: los vínculos pesan tanto como los currículos.

Lo inquietante no es únicamente la red de confianza que comienza a consolidarse. Lo verdaderamente preocupante es que ninguno de estos funcionarios posee una trayectoria reconocida en la gestión cultural. Pareciera que la experiencia específica ha sido reemplazada por la afinidad política.

Beingolea parece convencido de que haber pasado décadas frente a las cámaras equivale a conocer la complejidad del patrimonio, las industrias culturales o la diversidad del país. Pero administrar Cultura no consiste en opinar con soltura frente a un micrófono. El ministerio no necesita figuras mediáticas ni iluminados de ocasión. Ya tuvimos un Richard Swing convencido de ser indispensable. El sector no puede darse el lujo de repetir aquella caricatura.

la última Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe

PARA ESPECTACULAR CONCIERTO EL 11 DE OCTUBRE EN EL TEATRO CANOUT

Walls, la voz más influyente de España llega a Lima

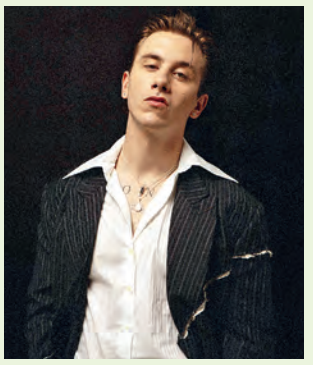

El cantautor español Walls, uno de los nombres más destacados del pop rock europeo, llega por primera vez a Perú para presentar su espectacular concierto en el marco de su gira "El día que me olvides tour", el próximo 11 de octubre en el teatro Canout.

Walls arribará a Lima con un proyecto más orgánico y emocional inspirado en el pop rock de los 90, que explora temas como la memoria y el legado, precisamente el debut de "El día que me olvides", fue número uno en ventas.

Su llegada a la capital es parte de una gira global que ha agotado cuatro fechas consecutivas en otros mercados, consolidándose como una de las voces más influyentes de su generación y un referente del nuevo rock en España.

Para el show en el teatro Canout Walls ha prometido a los peruanos la oportunidad única de ver en vivo a un artista que ha sabido reinventarse.

Cabe mencionar que la trayectoria artística de Walls comenzó en el año 2022 con el tema "Los niños del parque", que se convirtió en el número 4 en ventas rompiendo con los esquemas tradicionales del pop. Desde entonces, se ha consolidado como una de las voces más influyentes y auténticas de su generación.

Su crecimiento se refleja en el reconocimiento de la industria. En el 2024 estrena "Luna 18" un trabajo moderno que fusiona rock, punk y melodías pop y que alcanza el número 1 en ventas de vinilo; en el 2025 recibe el premio a Mejor Videoclip en LOS40 Music Awards.

Así también ha tenido colaboraciones con artistas de la talla de Dani Fernández, Hombres G, Despistaos, Bruses, Xavibo, Hens, Belén Aguilera, Marc Seguí, Funzo y Baby Loud. Dentro de su repertorio, también está la balada que cautivó a todas las redes sociales y obtuvo el Certificado de Oro, "Haz lo que quieras conmigo". Con este proyecto agotó cuatro fechas consecutivas en Madrid.

Para su esperada presentación en Lima, el domingo 11 de octubre, Walls promete ofrecer un setlist que recorrerá lo mejor de su discografía, y es que, con una carrera en ascenso, el artista continúa impactando a más público a través de sus conciertos y lanzamientos. Las entradas ya están a la venta en el portal web de Teleticket. (https://teleticket.com.pe/walls-2026).

ESCRITOR Y MÚSICO WILMER MÁRQUEZ PARTICIPARÁ TAMBIÉN CON SU AGRUPACIÓN DE ROCK.

Presentará su libro en Portugal

El reconocido músico y escritor Wilmer Márquez Cohaila, canta de alegría pues presentará su libro 'Soy mi camino y mi destino en el II Feria Virtual del Libro de Portugal, que se realizará del 14 al 23 de agosto. Su participación incluirá un show junto a su agrupación de rock, Markess, con sus éxitos 'Sueños', 'Vive, ya salió el sol", 'Vivo por una pasión', 'Ríes y lloras' y "Caminante', interpretadas por Foy Camus. Márquez hará un tributo en vivo a José Luis Perales, Nicola Di Bari, Roberto Carlos y Pooh, con temas como 'Camionero', 'Lisa de los ojos azules', 'Un velero llamada libertad', 'Debes comprenderme'. "Para mi es un gran honor representar al Perú en esta feria de esta magnitud y que mis obras se conozcan ahora en el Viejo Continente", manifestó emocionado.

EL TEOHORÓSCOPO

POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135
FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO
INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO
TIK TOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Tu intuición no te miente: esa duda que habita en tus pensamientos es real. La decisión duele, pero no puedes estar con una persona que te miente; ese amor no es el indicado para ti. Hoy lunes vendrá una nueva señal que te dirá que existen más mentiras de su parte.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Ya sabes que entregar todo en lo laboral en ocasiones es recompensado y en otras no. Es momento de concluir esta etapa y tocar nuevas puertas. Acude a tu mejor amigo, pues él te puede dar una buena recomendación para un nuevo empleo. No te desanimes.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. Tienes miedo de romper esos lazos con tu socio, pero ten en cuenta que todos tenemos derecho a retirarnos siendo sinceros y claros. Este jueves ten una conversación con él; te va a entender. Cuidado con lo que hablas ante tus trabajadores para no meterte en un problema.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. No es momento de hacer sobreesfuerzos: estás en un proceso muy fuerte de recuperación. No temas, pues tu hermano te apoyará en todo este camino. Pon de tu parte, deja el orgullo y agradece a quienes te están acompañando en esta etapa de tu vida.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Te vuelves una fiera cuando te hablan de tu ex, pero debes aprender a manejar esa emoción, pues das a conocer que aún te importa. Si quieres librarte de eso, hay que cerrar esa puerta pidiendo disculpas por lo que tú ocasionaste.

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Los amigos no se besan en la boca. Andas confundido por ese beso apasionado que te diste con tu compañera de trabajo el domingo pasado, pero tranquilo: ambos se atraen y están solteros. Un consejo: ve despacio.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Busca el equilibrio en tus emociones antes de tomar una decisión apresurada. Tómate un momento para conectar contigo y priorizar tu paz mental. Número de la suerte: 12

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. No hay mala noticia que no venga con una buena. Este viernes tu jefe te dirá que fuiste seleccionada para el nuevo cargo; ¡felicidades! Ten paciencia y, sobre todo, fe por la recuperación de tu mamá: hoy más que nunca te necesita.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. Tu corazón dice que sí, pero tu mente dice que no. No debes darle una quinta oportunidad a ese ser, no te merece. Si fue capaz de engañarte en tu aniversario con su «disque» amiga, imagínate qué más sería capaz de hacerte. Hay que poner fin a las historias que no aportan.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. Bailar es tu pasión y tu devoción, pero es momento de darte una pausa y prestarle atención a tu familia y a tu hogar. Por tu falta de tiempo y organización, todo se está volviendo un caos; no busques pretextos, tus hijos te necesitan.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Tu sonrisa y tu energía cautivan, pero aún tienes inseguridades después de lo que te pasó. La vida te presentará este jueves un reto laboral contundente: saldrás muy bien en tu examen. Es tu momento, aprovéchalo.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Te preguntas cómo se encuentra ella, cómo está, y aún la extrañas. ¿Por qué no la llamas? Ella está anhelando tu llamada. No pierdas el tiempo en discusiones ni en orgullo: ambos se necesitan y se extrañan, aún hay amor.

Lima, 27 de Julio de 2026

ARMAS CONTRERAS NELSON SEGUNDO
SN CALLE EL PALLAR AV TAYABAMBA URB HUAMACHUCO
HUAMACHUCO- SÁNCHEZ CARRIÓN-LA LIBERTAD

Referencia: Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje TEN-899

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme, a lo estipulado en la Cláusula Décimo Cuarta del **Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N °**6640-111-38, suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 03 días hábiles DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje TEN-899. Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que se proceda a la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente a la fecha asciende a **$15,850.79** monto sujeto a variación, y puede ser cancelada en su totalidad dentro de los **03 días hábiles** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación, sírvase comunicarse a través del correo electrónico cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Dalia Quispe.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFC
DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA
APODERADO

Nota: Hacer caso omiso a la presente comunicación si la carta ha sido previamente recepcionada.

Lima, 27 de Julio de 2026

Señor(a)
OSORIO CAYO DE LLERENA SONIA MARIBEL
MZ A1 BLOG 1 DEPARTAMENTO 101
VENTANILLA-CALLAO-CALLAO

Referencia: Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje CRW-505

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Sexta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 6630-148-24 suscrita a favor de nuestra empresa en concordancia con lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1400, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 03 días hábiles DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje **CRW-505.** Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente de pago a la fecha asciende a **$5,435.38** monto sujeto a variación, y puede ser cancelado en su totalidad dentro de los **03 días hábiles** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación sírvase contactarse a través del siguiente correo cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Dulce Rubio.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFC
DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA
APODERADO

Lima, 27 de Julio de 2026

Señor(a)
HERRERA CHINCHANO ADEMIR DOLMO
MZ D LOT 23 LOS PROCERES
SAN MARTIN DE PORRES

Referencia: Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje CSO-423

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme a lo estipulado en la cláusula Décimo Sexta del Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 4347-115-29 suscrita a favor de nuestra empresa en concordancia con lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1400, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 03 días hábiles DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje **CSO-423.** Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente de pago a la fecha asciende a **$12,621.62** monto sujeto a variación, y puede ser cancelada en su totalidad dentro de los **03 días hábiles** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación sírvase contactarse a través del siguiente correo cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Dalia Quispe.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFC
DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA
APODERADO

Lima, 27 de Julio de 2026

GLOBAL QUIMICOS DEL NORTE S.A.C
1 MZ P LT 1 ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS SOL DE LIMA
ATE-LIMA-LIMA

Referencia: Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje BLU-881

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme, a lo estipulado en la Cláusula Décimo Cuarta del **Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N °** 6628-066-15 suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 03 días hábiles DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje BLU-881 Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que se proceda a la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente a la fecha asciende a **$3,053.78** monto sujeto a variación, y puede ser cancelada en su totalidad dentro de los **03 días hábiles** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación, sírvase comunicarse a través del correo electrónico cobranzajudicialrecuperos@pandero.com.pe con Dalia Quispe.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFC
DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA
APODERADO

Lima, 27 de Julio de 2026

Sr(a):
SALAZAR SOTO SAYDA LISBET
AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE MZ E LOT 27 ASENTAMIENTO HUMANO SARITA COLONIA
CALLAO-CALLAO-CALLAO

Referencia: Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje CDH-357

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme, a lo estipulado en la Cláusula Décimo Cuarta del **Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N °**6632-126-13 , suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 03 DÍAS HABILES DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje **CDH-357.** Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que se proceda a la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente a la fecha asciende a **$7,312.66** monto sujeto a variación, y puede ser cancelada en su totalidad dentro de los **03 DIAS HABILES** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación, sírvase comunicarse a través del correo electrónico cobranzajudicialrecuperos@pandero.com con la Srta. Dulce Rubio.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFC
DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA
APODERADO

Lima, 27 de Julio de 2026

Sr(a):
QUISPE MIJAHUANGA JULIO ANDRES
CALLE CERRO 0400 ASENTAMIENTO HUMANO SEÑOR CAUTIVO
AYABACA-AYABACA-PIURA

Referencia: Comunicación de Venta Extrajudicial del Vehículo con Placa de Rodaje CAB-489

De nuestra consideración:

Mediante la presente, habiendo incumplido la cancelación de la obligación adeudada, conforme, a lo estipulado en la Cláusula Décimo Cuarta del **Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N °**4310-031-19 , suscrita a favor de nuestra empresa y, en concordancia con el Artículo 47 de la Ley de Garantía Mobiliaria, vía notarial, **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 03 DÍAS HABILES DE RECIBIDA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje **CAB-489.** Asimismo, el representante debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos que se proceda a la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo antes indicado, le informamos que la deuda pendiente a la fecha asciende a **$8,912.09** monto sujeto a variación, y puede ser cancelada en su totalidad dentro de los **03 DIAS HABILES** anteriormente mencionados. En caso desee realizar esta operación, sírvase comunicarse a través del correo electrónico cobranzajudicialrecuperos@pandero.com con la Srta. Dulce Rubio.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

PANDERO S.A. EAFC
DIEGO ARMANDO ORÉ LEYVA
APODERADO

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL
SANMS SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.
RUC N. 2050834002

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 217 y siguientes de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que la Junta General de Accionistas de **SANMS SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.**, celebrada el **15 de diciembre de 2025**, acordó la **rectificación del capital social** como consecuencia de la reversión de registros contables efectuados erróneamente en su oportunidad, relacionados con la capitalización de resultados acumulados, capital social y reserva legal, por un importe de **S/ 3'713,915.00** (tres millones setecientos trece mil novecientos quince y 00/100 soles).

La rectificación aprobada determina la disminución del capital social registrado, debido al extorno de los asientos contables indebidamente efectuados en su oportunidad. Dicha rectificación constituye exclusivamente un ajuste contable, sin que haya existido devolución de aportes a los accionistas, transferencia de fondos, movimiento bancario o cualquier otra salida de efectivo del patrimonio de la sociedad.

En consecuencia, se publica el presente aviso para los fines previstos en los artículos 217 y siguientes de la Ley General de Sociedades, pudiendo los acreedores ejercer el derecho de oposición dentro del plazo legal contado a partir de la fecha de la última publicación del presente aviso.

Lima, 20 de julio de 2026.

LA GERENCIA GENERAL
SANMS SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.

AVISO

Lima, 22 de julio de 2026

Señor (a) (ita):
AYALA LAHUANA JEAN CARLOS
CALLE LANQUI NRO. 301, URB. TUPAC AMARU
SAN LUIS - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario,** la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el **pago de su acreencia** en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo **caso omiso a nuestros requerimientos de pago,** siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s);** por tal motivo; de conformidad con el **contrato** y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del **C.C.,** nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito,** el cual corresponde con el **crédito Hipotecario,** en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva** la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco.**

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: (01) 313-2000 y/o al correo mrodriguez@core-ra.pe

AVISO

Lima, 22 de julio de 2026

Señor (a) (ita):
ARDILES CORALES MAGALY ANDREA
AV. ESTADO DE ISRAEL NRO. 357, URB. EL ALAMO
COMAS - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario,** la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el **pago de su acreencia** en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo **caso omiso a nuestros requerimientos de pago,** siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s);** por tal motivo; de conformidad con el **contrato** y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del **C.C.,** nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito,** el cual corresponde con el **crédito Hipotecario,** en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva** la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco.**

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: (01) 313-2000 y/o al correo mrodriguez@core-ra.pe

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DEL **22 DE JULIO DEL 2026** SE APROBÓ DISOLVER Y LIQUIDAR A **GROUP GOMEZ METAL S.A.C.** NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **HAMILTÓN GÓMEZ ACUÑA** CON **DNI N° 08312305,** A FIN QUE LOS INTERESADOS PROCEDAN DE ACUERDO A LEY.

LIMA, 22 DE JULIO DEL 2026.
HAMILTÓN GÓMEZ ACUÑA

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7759-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich Nº 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **don CRISTIAN ADAN AGREDA ALVAREZ,** solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **don ZENON DEMETRIO AGREDA TRUJILLO,** fallecido intestado en esta capital, el **13 de junio del 2026,** lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 30 de julio del 2026.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7752-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich Nº 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **doña MARIA ELENA SANDOVAL JIMENEZ DE JARA,** solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **don LUIS GUILLERMO JARA SAENZ,** fallecido intestado cuando se encontraba de tránsito en la ciudad de **Nueva York país de Estados Unidos de América** el **16 de mayo del 2020,** lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 24 de julio del 2026.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE **SERVICIOS GENERALES DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD INMOBILIARIA S.A.C.,** CON **RUC 20614149656;** NOMBRÁNDOSE A **MARIO VICTOR SUITO SANCHEZ AIZCORBE,** IDENTIFICADO CON **DNI NO. 08270601,** COMO LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD, OTORGÁNDOLE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ART. 416 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 30 DE JUNIO DE 2026.
MARIO VICTOR SUITO SANCHEZ AIZCORBE
DNI NO. 08270601
EL LIQUIDADOR

AVISO

Lima, 22 de julio de 2026

Señor (a) (ita):
ARISMENDIS TINOCO MELANY DEL CARMEN
MZ. E1, LOTE 03, URB. SANTO DOMINGO DE CARABAYLLO
CARABAYLLO - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario,** la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el **pago de su acreencia** en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo **caso omiso a nuestros requerimientos de pago,** siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s);** por tal motivo; de conformidad con el **contrato** y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del **C.C.,** nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito,** el cual corresponde con el **crédito Hipotecario,** en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva** la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco.**

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: (01) 313-2000 y/o al correo mrodriguez@core-ra.pe

AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA
INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO (ITS)

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N°014-2022-PRODUCE y su modificatoria (D.S. N°012-2024-PRODUCE), se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del proyecto de inversión: "Implementación de dos nuevas Líneas de Producción Hot Melt Adhesive (Resellado) y Zipper Extruder en la Planta N° 02" – Lurín, de la empresa OPP FILM S.A., ubicada en Av. San Pedro, Lote Acumulado, Sub Parcela C-1B, Super Parcela B-73, Parcela B-73A, Urb. San Vicente, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima.

Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del buzón de sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.

La información técnica del proyecto de inversión "Implementación de dos nuevas Líneas de Producción Hot Melt Adhesive (Resellado) y Zipper Extruder en la Planta Industrial N°02"-Lurín, que contiene, la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo a la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en: a) https://drive.google.com/file/d/1mTFdXh5WRX2RgXynmQ4kuuGpTDQhKWUw/view?usp=sharing, y b) en la Planta Industrial N° 02 de la empresa OPP FILM S.A., ubicada en Av. San Pedro, Lote Acumulado, Sub Parcela C-1B, Super Parcela B-73, Parcela B-73A, Urb. San Vicente, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima, en donde la población puede recabar un ejemplar impreso.

Lurín, 03 de agosto de 2026
OPP FILM S.A.
RUC N°20502351908

AVISO DE TRANSFORMACION

POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL 02 DE JULIO DE 2026, EL TITULAR DE LA EMPRESA TRANSPORTE **GALA Y ALE E.I.R.L.** DECIDE TRANSFORMAR LA EMPRESA EN TRANSPORTE **GALA Y ALE S.A.C.,** DE CONFORMIDAD CON EL ART. 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 02 DE JULIO DE 2026

EDUARDO JAVIER SILVA FELIX
TITULAR

Diario UNO
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

JUEVES 6 DE AGOSTO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES SCENCIA

“Voces de Oro” anuncia nueva fecha tras rotundo éxito de sus presentaciones

Estarán juntos Josué Rivaldo “Raphael”, Marco Hurtado “Julio Iglesias”, Sebastián Hormazábal “Nino Bravo” y Jesús Zavaleta “Pedro Infante”.

Debido a la gran acogida del público y el éxito rotundo en sus anteriores presentaciones, Apolo Entertainment realizará una función más de “Voces de Oro”, el espectáculo que reúne a cuatro de las mejores voces surgidas de Yo Soy, anuncia nuevas fechas para seguir llevando una noche llena de música, emoción y nostalgia. Serán cuatro voces que revivirán los grandes éxitos de la música internacional.

EL SHOW SERÁ EL JUEVES 6 DE AGOSTO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES SCENCIA, DE LA MOLINA

El espectáculo reunirá a grandes intérpretes como Josué Rivaldo “Raphael”, campeón de Yo Soy Grandes Batallas; Marco Hurtado “Julio Iglesias”, finalista y consagrado del programa; Sebastián Hormazábal “Nino Bravo”, campeón de Yo Soy Chile; y Jesús Zavaleta “Pedro Infante”, campeón de Yo Soy 2025.

LAS ENTRADAS YA ESTÁN DISPONIBLES EN TICKETMASTER Y TELETICKET

Con una banda en vivo y mariachis en escena, “Voces de Oro” ofrecerá un recorrido por distintos estilos musicales, desde la balada romántica hasta la música mexicana, en una puesta en escena pensada para emocionar a todas las generaciones.

Los asistentes podrán disfrutar de una noche única junto a artistas que han conquistado al público con sus caracterizaciones y voces, en un espectáculo que combina homenaje, nostalgia y la fuerza de cuatro grandes talentos que llegan para demostrar por qué son las voces más destacadas de Yo Soy.

CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA
PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-LEY N 29230/MDS-PRIMERA COVOCATORIA
LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución de (las) inversiones(s) de la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:** MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN POOL DE MAQUINARIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA DISTRITO DE SARTIMBAMBA DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” con código único de inversiones N°2718263, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por DECRETO SUPREMO N° 038-2026-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta 13/08/2026, conforme al anexo 4-A del presente documento.

1. **Entidad pública que convoca el proceso de selección: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA**
2. **Objeto de la convocatoria y descripción la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento:**

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento, según el siguiente detalle:

N°	Código de la(s) inversión(es)/ actividad(es) de operación y/o mantenimiento	Nombre de la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento	Monto referencial del Convenio de Inversión*	Plazo de ejecución (días)
1	2718263	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN POOL DE MAQUINARIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA DISTRITO DE SARTIMBAMBA DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”	**S/ 3,007,840.29 (Son: Tres Millones Siete Mil Ochocientos Cuarenta Con 29/100 Soles**)	150 DIAS CALENDARIO

3. **Calendario del proceso de selección:**

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	03/08/2026
Presentación de Expresiones de interés (1)	Del 04/08/2026 Hasta 13/08/2026
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 04/08/2026 Hasta 13/08/2026
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 14/08/2026 Hasta 19/08/2026
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	20/08/2026
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	31/08/2026 – 10:00 am (Auditorio de la Municipalidad Distrital de Sartimbamba)
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	Del 01/09/2026 Hasta 04/09/2026
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	07/09/2026
Consentimiento de la Buena Pro (8)	17/09/2026
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (9)	07/10/2026

(1) Plazo de siete (07) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el diario de circulación nacional.
(2) Dentro del mismo plazo establecido para la presentación de la Expresión de Interés.
(3) Plazo máximo de cuatro (4) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de consultas y observaciones. No obstante, dicho plazo se amplía a siete (7) días hábiles cuando los participantes propongan la incorporación de los Gastos de Administración Central y Monitoreo.
(4) Al día hábil siguiente de absueltas las consultas o vencido plazo para presentarlas.
(5) En un plazo máximo de siete (7) días hábiles de publicadas las Bases integradas o de su rectificación.
(6) Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes de presentadas las propuestas.
(7) A más tardar al día hábil siguiente de concluida la evaluación.
(8) Cuando sea único postor, el consentimiento de la buena pro se efectúa el mismo día de su otorgamiento. En caso de 2 o más postores, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles de la notificación del otorgamiento de la buena pro sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer recurso de apelación.
(9) Se encuentra contabilizado los diez (10) días hábiles para la presentación de los requisitos para el perfeccionamiento del Convenio de Inversión y los cinco (5) días hábiles para la suscripción del Convenio de Inversión, de conformidad con el artículo 69 del Reglamento..

La documentación requerida para la participación en el Proceso de Selección debe ser remitida al Comité Especial.
La presentación de expresiones de interés, las consultas y observaciones a las Bases, así como, de ser el caso, la rectificación de bases integradas, son presentadas en la oficina del Comité Especial, ubicada en la Oficina de Abastecimiento a través de mesa de partes físico o virtual de la Municipalidad Distrital de Sartimbamba, ubicada en el Calle. Plaza de Armas s/n – Distrito de Sartimbamba – Provincia Sanchez Carrion – Departamento La Libertad, en el horario de 8:00 am a 12:45 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm.

La presentación de propuestas se realiza ante el Comité Especial de manera presencial en la oficina del Comité Especial, ubicada en la Oficina de Abastecimiento a través de mesa de partes físico o virtual de la Municipalidad Distrital de Sartimbamba, ubicada en el Calle. Plaza de Armas s/n – Distrito de Sartimbamba – Provincia Sanchez Carrion – Departamento La Libertad, en el horario de 10:00 am.

La empresa o consorcio adjudicatario, presenta los requisitos para el perfeccionamiento del Convenio de Inversión en forma física, en la Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Sartimbamba ubicada en el Calle. Plaza de Armas s/n – Distrito de Sartimbamba – Provincia Sanchez Carrion – Departamento La Libertad, en el horario de 8:00 am a 12:45 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm.

4. **Bases del proceso de selección:**
Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.investinperu.pe
https://www.gob.pe/munisartimbamba

Lic. YAMIR J. RODRIGUEZ MARQUINA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL

ANEXO 4-A
MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS[1]

(Lima, [INDICAR LUGAR Y FECHA]
Señores:
COMITÉ ESPECIAL - Ley N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-LEY N 29230/MDS-PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

La Empresa Privada (O EL CONSORCIO) [CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR O CONSORCIO], debidamente representado por su [CONSIGNAR REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE EMPRESA PRIVADA O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO, ASÍ COMO SU NOMBRE COMPLETO], identificado con DNI N° [….], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-LEY N 29230/MDS-PRIMERA CONVOCATORIA** a fin de manifestar interés respecto del siguiente proyecto:
[INDICAR NOMBRE DEL PROYECTO] con Código N° [INDICAR NÚMERO]
Para dichos efectos, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del proceso de selección antes indicado, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.
Asimismo, señalo mi correo electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRONICO] para las notificaciones en el presente proceso de selección.
Atentamente,

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal de la Empresa Privada (o Consorcio)

1 El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurra personalmente al proceso de selección.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
EDICTO MATRIMONIAL
Art. 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON **HENRY WILSON LA TORRE MENDOZA,** NATURAL DE **LIMA**, NACIONALIDAD **PERUANA**, DE **34 AÑOS,** ESTADO CIVIL **SOLTERO,** PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO **INDEPENDIENTE,** DOMICILIADO EN **ASOC. DE VIV.CHILLON MZ.K LT.5 PUENTE PIEDRA-LIMA-LIMA.** Y DOÑA **MARA LUZ HUAMAN RODRIGUEZ,** NATURAL DE **LIMA,** NACIONALIDAD **PERUANA**, DE **31 AÑOS,** ESTADO CIVIL **SOLTERA,** PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO **INDEPENDIENTE,** DOMICILIADO EN **HIJOS DE LUYA MZ.G LT.7 PUENTE PIEDRA-LIMA-LIMA.**
NOTA: EL ART.253 DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE: TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS LEGITIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO LA OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 27 DE JULIO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABG.PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
OFICINA DE REGISTROS CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 250, 251 Del Código Civil Hago Saber Que, Ante Esta Municipalidad Se Ha Presentado Don **Dayamon Martin Garay Rueda**, Identificado Con Dni N° 10000406, De 53 Años De Edad, Natural De Huanuco, Provincia Y Departamento Huanuco - Nacionalidad Peruana, Estado Civil Divorcio, Ocupación Ing. Civil, Domiciliado En Camino A Parca Lt.3 Ex. Hda. Parca, Santa Eulalia, Huarochirí, Lima.
Y **Angela Zoraida Victoria Obispo**, Identificada Con Dni Nº 10169939, De 51 Años De Edad, Natural De Santa Eulalia, Provincia Huarochirí Y Departamento Lima - Nacionalidad Peruana, Estado Civil Soltera, Ocupación Tecnica En Enfermeria, Domiciliada Camino A Parca Lt.3 Ex. Hda. Parca, Santa Eulalia, Huarochirí, Lima. Pretenden Contraer Matrimonio Civil En Esta Municipalidad. Las Personas Que Conozcan Causales De Impedimento Podrán Denunciarlas En El Término De Ocho Días Conforme Al Art. 255 Del Código Civil.

Santa Eulalia, 31 de julio de 2026.

Municipalidad Distrital De Santa Eulalia
Provincia De Huarochiri Departamental de Lima
David Frank Mendez Morales - Dni N°10171645
Jefe De La Oficina De Registros Del Estado Civil

Diario UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Sporting Cristal se impone a Juan Pablo II de local

RIMENSES RESOLVIERON el partido en el complemento con goles de Hernán Barcos y Santiago González.

Resolviendo recién en el complemento y aprovechando errores del rival, Sporting Cristal sacó adelante su partido de la tercera fecha del Clausura, superando a Juan Pablo II de Chongoyape por 2-0, gracias a los tantos de Hernán Barcos y Santiago González en el complemento, aprovechando errores garrafales de la visita. El árbitro fue Kevin Ortega y se jugó en el Estadio Alberto Gallardo.

En la etapa inicial, Cristal si bien tuvo el dominio del balón, y llegó repetidas veces al arco de Matías Vega, no estuvo acertado en el finiquito, ante un rival como Juan Pablo II que buscó el contragolpe como arma de ataque, pero tampoco sin efectividad. Así se fueron al descanso.

A los 46'' se abrió el marcador, luego de un rápido lateral que sirvió González Cruz a Santiago González quién sacó un centro por bajo y en su afán de rechazar Pablo Míguez pifió el balón llegando a la posición de Hernán Barcos, el cuál de un remate a la mano izquierda de Vega, anotar el 1-0.

Juan Pablo II, herido en su amor propio, buscó lograr el empate, encimando a los rimenses y llegando con cierto peligro a la valla de Diego Enríquez. Sin embargo, en otro error de Pablo Míguez a los 80' que intentó dar un pase atrás a su compañero Almirón, quedo corto y lo aprovechó Santiago González para enfilar al arco de Vega y tras eludirlo empujar el baló a la red, asegurando el 2-0.

Alineaciones:

CRISTAL: Enríquez; González Cruz, Araujo, Lutiger, Cristiano; Wisdom, Távara (Iberico), Yotún; González (Ávila), Barcos (Hoyos) y Castro (Cabellos).
DT: R. Mosquera.
JUAN PABLO II: Vega; Agurto (Toledo), Miguez, Almirón, Reyna; Sánchez, Durán, Rojas (Barreto), Alaniz, Torres (Carhuallanqui) y Leguizamón (Henricks).
DT: J. Araujo.
ÁRBITRO: Kevin Ortega.
ESCENARIO: Estadio Alberto Gallardo.

DEL INVESTIGADOR HISTÓRICO ÍTALO SIFUENTES ALEMÁN

El ADN de Germán Leguía y Jorge Arriola en la Feria del Libro 2026

Las leyendas vivas del mundo futbolístico, Germán Leguía y Jorge "Chupo" Arriola, fueron invitados para presentar el libro ADN PERÚ, el país de los jugadores, del investigador histórico Ítalo Sifuentes Alemán, en el auditorio Martín Adán de la Feria Internacional del Libro (FIL) el último 29 de julio con buen número de asistentes.

Ambos personajes ilustraron a los concurrentes con sus análisis, descripción de hechos relacionados al deporte rey, así como con una diversidad de memorables anécdotas del torneo local, y de las copas mundiales. "Cocoliche" Leguía seleccionado peruano en los Mundiales Argentina 78 y España 82, habló de la realidad del fútbol peruano e internacional, mientras que Jorge Arriola, que tiene el récord de 15 mundiales de fútbol asistidos, cautivó a la concurrencia con su riqueza de conocimientos.

ADN PERÚ es un libro resultado de más de diez años de investigación en diversas bibliotecas físicas y digitales dentro y fuera del Perú. En sus páginas se encuentra una gran revelación que consta en documentos de los archivos físicos del Lima Cricket Football Club, fundado en 1859, y del Ministerio de Relaciones Exteriores. Felicitaciones.

TENIS: FUE SUPERADO POR EL CHECO KUMSTAT 2 SETS A 0

Gonzalo Bueno cayó en la final del Challenger de Liberec

El tenista peruano Gonzalo Bueno perdió ante el checo Jan Kumstat en la final del Challenger de Liberec por 2 sets a 0 en sets corridos, por 6-3 y 6-1. Kumstat, quien actualmente está en el puesto 508 del ranking ATP, hizo un gran partido y pudo quedarse con la victoria luego de solo una hora y 2 minutos de juego.

El checo logró quebrar el saque del peruano en cuatro ocasiones, mientras que no cedió el suyo ni una vez, lo que fue determinante para su victoria. De esta manera, Gonzalo Bueno no pudo revalidar el título que conquistó la temporada pasada.

Sin embargo, logró sumar 44 de los 75 puntos que defendía, por lo que su descenso en el ranking ATP será moderado: retrocederá 13 posiciones, pasando del puesto 160 al 173. Ahora, nuestro compatriota, pondrá la mira en sus próximos retos del calendario, como el Challenger 75 de Kingston, del 17 al 22 de agosto, y luego afrontará la fase clasificatoria del US Open, que se jugará del 24 al 28 de agosto

CIENCIANO DERROTÓ A UNIVERSITARIO 2-0 CON GOLES DE SUCCAR Y GARCÉS, ALCANZANDO SU PRIMER TRIUNFO. CREMAS BAJARON AL TERCER LUGAR.

LO BAJÓ DE LA PUNTA

Le hizo perder por partida doble. Cienciano venció a Universitario 2-0 y no solo alcanzó su primera victoria en el Clausura, sino provocó que su rival además de ceder tres unidades, lo bajó de la punta y ahora se ubica tercero con varios equipos con 6 unidades. El partido se jugó en el Estadio "Garcilaso de la Vega" con el arbitraje de Bruno Pérez.

En el primer tiempo, Cienciano dominó las acciones teniendo a los 22' una clara opción tras un cabezazo de Carlos Garcés que pegó el balón en el parante izquierdo de Romero. La "U" tuvo una a los 33' con un fuerte remate de Lisando Alzugaray que bloqueó bien el arquero Falcón

Sin embargo, un minuto después llegó el gol cusqueño, cuando Carlos Cabello mandó un centro bombeado al área crema y apareció Matías Succar que con un frentazo alto batió a Diego Romero. Antes de terminar esta etapa, José Rivera erró un gol cantado para los cremas, luego de una gran jugada previa de Adrián Quiroz.

En el complemento, la "U" intentó con los cambios de Guivin, Lapadula y Concha, buscar la igualdad, pero sin fortuna. Y recibió una estocada final a los 81' en un contragolpe rojo Souza mandó un pase filtrado a Carlos Garcés quien ante la salida de Diego Romero le levantó el balón por encima, para sellar el triunfo de Cienciano.

Carlos Hidalgo.

Alineaciones:

CIENCIANO: Falcón; Cabello (Salazar), Amondaraín, Becerra, Martinich; Barreto (Sandoval), Arias Fierro, Souza (Aguirre), Hohberg (Caparó), Succar (Robles) y Garcés. ***DT:*** C. Ruggeri.
UNIVERSITARIO: Romero; Polo, Fara, Di Benedetto, Inga; Alzugaray (Guivin), Requena (Calcaterra), Fertoli (Concha), Quiroz; Rivera (Lapadula) y Valera. ***DT:*** H. Cúper.
ÁRBITRO: Bruno Pérez
ESCENARIO: Estadio "Garcilaso de la Vega" del Cusco.

CLAUSURA: QUEDARON 0-0 JUGANDO DE VISITANTES

Melgar resignó dos puntos ante CD Moquegua, pero sigue de líder

No logró su tercer triunfo consecutivo en el Clausura. FBC Melgar de Arequipa en condición de visitante, igualó 0-0 con CD Moquegua, en partido correspondiente a la fecha 3 del Torneo Clausura. El conjunto rojinegro dominó gran parte del compromiso, pero se encontró con una sólida defensa local que evitó la caída de su arco, resignando dos puntos valiosos, aunque sigue de líder junto a Alianza Lima con 7 puntos.

Desde el inicio, Melgar asumió el protagonismo del partido con Bernardo Cuesta, Jhonny Vidales y Cristian Bordacahar como principales referentes en ataque. Sin embargo, los moqueguanos respondieron con orden defensivo y apostó por rápidos contragolpes para generar peligro.

La intensidad del compromiso también quedó reflejada en las constantes infracciones, obligando al árbitro Sebastián Lozano a mostrar tres tarjetas amarillas durante los 90' de juego. En los minutos finales, cuando más buscaba el gol la visita, en los 95' CD Moquegua se perdió un gol cantado, sumando solo 3 unidades en la tabla.

En otro partido jugado este domingo, Deportivo Garcilaso del Cusco, consiguió una importante victoria de visitante ante ADT en Tarma por 1-0, anotación de penal a los 95' a cargo de Beto Da Silva. El cuadro tarmeño terminó con 10 jugadores, por expulsión del ecuatoriano Narváez. El árbitro fue Walter Guadalupe.

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

GRAMA

Diario UNO

SEO DEPORT BARCELONA
AUTOR VALS "BALCON"
ANION O CATION
ALUVION, AVENIDA
ATORAR, OBSTRUIR
QUE NO TIENE BRILLO
SHAKIRA
EL REY DEL FUTBOL
ABUELA DE JESUS
METAL PRECIOSO
DELFIN AMAZONICO
PIEDRA DEL ALTAR
COLINA, COLADO
COCHE, VEHICULO
SUAVE AL TACTO
REGIR, IMPERAR
LOA, ALABANZA
ALBUM 1986 "LA CANDELA"
PREFIJO CINCO
AMARILLO, LIMO, PANCA
DECAIDO, APAGADO
LEY (FRANCES)
NOBEL 1977 LITERATURA
NATALIA ZITO
PATRIARCA VASCO
102 ROMANOS
"EL OSARIO DE DIOS"
IRONIA, HUASA
VASTAGO RETOÑO
TIERRA SIN RIEGO
IDEA, CONCEPTO
ALBUM 2003 "SOLAR DE SARA"
LIBRE, LIMPIO DESOCUPADO
"REDOBLE POR RANCAS"
"EL NOMBRE DE LA ROSA"
MADRE DE SET
24 HORAS
M-2022 EL 5 DE BRASIL
QUESO HOLANDES
LA CORDAY LO MATO
APOCOPE DE NORTE
AQUI (FRANCES)
PERIODO, EPOCA
PADRE DE MOAB
DPTO. DEL PERU
ELOGIO, ALABANZA
GUARDIAN DE BUDA
DIARIO EN TUS MANOS
A, PARA (INGLES)
DOS EN UNO
"NO SON PALABRITAS"
CEREMONIA, PROTOCOLO
"EL LIBRO DE LA SELVA"
HIJO MAYOR DE GOKU
"POMELO"
ENROQUE LARGO
ABEJA (INGLES)
EL QUINTO PAPA
2DA ESPOSA DE JOSE JOSE
AVENA (INGLES)

ARTICULO NEUTRO
PROVINCIA DE ANCASH
"YERVA SANTA"
ACTRIZ ROL "PECHUGA"
REZAR
HIJO DEL HIJO
EL PELUSA
POLO NORTE
ALBUM 1975 "NARITA"
TAMBIEN (INGLES)
"DANZA KUDURO"
PERDIDA DE MEMORIA
NOSOTROS (ITALIANO)
ENTENADO, HIJASTRO
PADRE DE ENOS
PROVIN. DE MOQUEGUA
HERMANO DE "LOLO"
SABILA, ACIBAR
MALLA EN TENIS
PUNTAJE DE AEJDRECISTA
GANO WTA ROMA 2026
ASISTIR, ACUDIR
EL CHOLO DE ACERO INOXIDABLE
DT ASTON VILLA
"LOS ANALES"
UTENSILIO DE COSTURA
PREFIJO OIDO
"LA DUEÑA SOY YO"